

COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE ARAGÓN COLEFA

Av/ José Atarés 101 (bajos) 50018 Zaragoza. Telf.: 608 31 45 16 Página Web: www.colefaragon.es E-mail: colefa@colefaragon.es

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Zaragoza en, la siguiente sala virtual https://meet.google.com/ryj-bjnc-mye y siendo las 19.00 horas del día 22 de Octubre de 2020, y de acuerdo a la convocatoria hecha en tiempo y forma a todos los Colegiados de este Colegio Profesional, se procede a la apertura de dicha Asamblea de acuerdo con el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de Junio de 2019.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del año 2019 y del presupuesto para el año 2020.
- 3.- Informe de Presidencia año 2019.
- 4.- Proposiciones.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Asistentes: Siete (7)

- D^a. Mónica Aznar Cebamanos (7.493)
- D. Alberto Roso Moliner (56.130)
- D^a. María Pilar Founaud Cabeza (11.096)
- D. Miguel Santolaya del Val (12.461)
- D. Joaquín Calleja Romero (55.871)
- Da. Rut Murillo Regaño (60.206)
- D. Ángel Matute Llorente (58.765)
- D. Ángel Abos Catalan (54.894)

Representados: Cero (0)

Después de dar la bienvenida a los asistentes a la Asamblea, la Sra. Decana, Dña. Mónica Aznar Cebamanos y el Gerente D. Joaquín Calleja Romero, pasaron seguidamente a tratar los puntos del Orden del Día de la Convocatoria:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de Junio de 2019.

Joaquín Calleja explica y expone el orden del día y el acta de la Asamblea anterior.

Una vez leída se procedió a la votación con el siguiente resultado:

Votos afirmativos: 6

Votos negativos: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

En ese momento se une D^a. María Pilar Founaud Cabeza (11.096) a la Asamblea.

2.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del año 2019 y del presupuesto para el año 2020.

Datos relevantes: En marzo de 2019 se consigue el punto de equilibrio entre ingresos y gastos, pasando a partir de ese mes a compensarse las pérdidas que se venían arrastrando desde abril 2017 con el gasto que supone la contratación del Gerente. Tal como se puede ver en el siguiente documento en 2019 se arroja un saldo positivo de 1311,53 € frente a los 4095,81 € negativos de 2018.

Leído el resumen de las cuentas anuales se procedió a la votación con el siguiente resultado:

Votos afirmativos: 7

Votos negativos: 0

Abstenciones: 0

Se aprueban por unanimidad.

3.- Informe de Presidencia año 2019.

En 2019 se ha empezado a visibilizar un poco más al colegio y como la planificación específica.

Se empezó el año con 289 colegiados y se acabó con 39 altas nuevas.

A lo largo del año se han hecho varios escritos por intrusismo laboral, se ha reclamado una plaza en ayuntamiento de Monzón, María de Huerva y Barbastro. Estas reclamaciones se hacen sin

ir a contencioso. Comenta que el siguiente paso sería ir a contencioso pero económicamente no se puede. Se les pasa los informes a la DGA una vez que por nuestra no podemos hacer más.

Se ha incrementado la campaña de comunicación, en televisión, radio y prensa escrita.

Se han firmado 13 o 14 convenios para mejoras de los colegiados, desde seguros a instituciones que nos pueden hacer descuentos para acciones formativas.

Se ha incrementado la parte de comunicación en redes sociales, hasta ahora lo hacia la junta, nos pone en vilo, ya que se incrementa gastos.

Se comentan las acciones realizadas durante el confinamiento y se hace un resumen de las acciones de 2020.

Leído el informe se procedió a la votación con el siguiente resultado:

Votos afirmativos: 7

Votos negativos: 0

Abstenciones: 0

Se aprueban por unanimidad.

4.- Proposiciones

Avance de 2020 de doña Mónica Aznar.

5.- Ruegos y preguntas.

Ángel Matute toma la palabra para hacer observaciones sobre el sello de calidad de los Másters, que da el Consejo COLEF. Comenta que es difícil conseguirlo por los requisitos que se piden, ya que se necesita un número de personas para poder conseguirlo y tener que ser que solo vengan de CAFD les cuesta que se inscriban el número necesario para conseguir el sello.

Mónica Aznar toma la palabra para responder a esta cuestión. Primeramente lo invita a unirse la Junta de Gobierno del COLEFA si pudiese resultarle de interés colaborar con el mismo. Respecto al Máster comenta que desde el Consejo COLEF se busca fomentar Másters comprometidos con la profesión y se pusieron unos requisitos, lo ideal es que sean para graduados en CAFD. Como máximo órgano para garantizar que no haya intrusismo se piden estos requisitos, se habla de intentar llegar a un acuerdo.

6.- Aprobación de los acuerdos adoptados en esta Asamblea.

Todo lo tratado y aprobado en esa Asamblea está totalmente operativo, para así respetar lo indicado en el Artículo 81 del CAPÍTULO 2 (De las Juntas Generales (Asambleas) Ordinarias y Extraordinarias) de los Estatutos DEL COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE ARAGÓN (COLEFA).

La Decana:

Fdo.: Mónica Aznar Cebamanos

El Secretario:

Fdo.: Rubén López Bueno